

<b>I. Identificación del empleo</b>	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	16
N° de Cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Naturaleza del Cargo:	Carrera administrativa
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
<b>II. Área funcional</b>	
<b>21. Profesional especializado 202816, Subdirección Académica - Grupo de Investigaciones</b>	
<b>III. Propósito principal</b>	
Diseñar, presentar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación relacionados con Estudios sobre el español de Colombia en el Instituto Caro y Cuervo, además de realizar actividades de docencia, divulgación y extensión, en el desarrollo de los objetivos misionales de la Entidad.	
<b>IV. Descripción de las funciones esenciales</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar en los procesos de investigación relacionados con Estudios sobre el español de Colombia encomendados, aplicando los conocimientos y la experiencia adquiridos en el área, para el desarrollo eficaz y eficiente de la investigación.</li> <li>2. Diseñar proyectos de investigación relacionados con Estudios sobre el español de Colombia de acuerdo con los parámetros metodológicos institucionales y dar cumplimiento a los cronogramas de trabajo establecidos en el plan de trabajo.</li> <li>3. Difundir y socializar a través de artículos, ponencias, conferencias y demás medios de divulgación, los resultados del trabajo de investigación y producción intelectual relacionados con Estudios sobre el español de Colombia.</li> <li>4. Aportar con la producción científica relacionada con Estudios sobre el español de Colombia al desarrollo de las actividades de formación y de extensión a cargo del Instituto Caro y Cuervo.</li> <li>5. Formar parte de un listado de pares académicos en Estudios sobre el español de Colombia que la institución ponga a disposición de distintas universidades y/o entidades académicas de acuerdo con la especialidad disciplinar del investigador.</li> <li>6. Sugerir la creación y aportar a la gestión de líneas de investigación relacionadas con Lingüística española, enseñanza del español de acuerdo con la evolución de conocimiento y métodos en las áreas de la lingüística, la filología, la literatura, las humanidades y la historia de la cultura colombiana, en relación con la cultura, la sociedad, la educación y la cognición.</li> <li>7. Dirigir las monografías de grado de los estudiantes de la Facultad Seminario Andrés Bello que estén relacionadas con Estudios sobre el español de Colombia y acompañar las pasantías requeridas.</li> <li>8. Rendir los informes requeridos y presentar los avances de su investigación.</li> <li>9. Asistir a las reuniones académicas de la respectiva línea de investigación, programadas dentro y fuera de la institución.</li> <li>10. Estudiar, evaluar y dar conceptos sobre las materias del área de desempeño y absolver consultas de acuerdo con las políticas institucionales.</li> <li>11. Adelantar labores de docencia que le sean designadas.</li> <li>12. Reseñar trabajos de lingüística en lengua francesa y española en revistas especializadas.</li> <li>13. Las demás señaladas en la ley, los estatutos y las disposiciones que determinen la dependencia y su jefe inmediato de acuerdo con la ubicación en el Instituto Caro y Cuervo conforme al carácter de sus funciones y la naturaleza de su cargo.</li> </ol>	
<b>V. Conocimientos básicos esenciales</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura, funcionamiento y normatividad del Instituto Caro y Cuervo</li> <li>• Modelos y metodologías de Investigación en Español</li> <li>• Manejo de herramientas y tecnologías informáticas</li> <li>• Formulación y ejecución de proyectos de investigación relacionados con el español de Colombia</li> <li>• Políticas Públicas en materia de Educación Superior</li> <li>• Modelos Pedagógicos y de Docencia Universitaria</li> <li>• Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG</li> <li>• Lenguaje claro</li> <li>• Código de Integridad del Servicio Público Colombiano</li> <li>• ISO 9001: 2015</li> <li>• Matriz legal del Instituto Caro y Cuervo</li> </ul>	
<b>VI. Competencias comportamentales</b>	
Comunes	Por nivel jerárquico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentos de decisiones</li> </ul> <p><b>Competencias por procesos transversales Resolución No. 667 de 2018.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de la empatía</li> </ul>
<b>VII. Requisitos de formación académica y experiencia</b>	
<b>Formación Académica</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Licenciatura con Estudios Mayores en Español y Francés</b> del NBC de <i>Educación</i>.</li> </ul> <p>Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas afines al cargo, de los mismos temas y <b>NBC</b> requeridos anteriormente.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos exigidos en la ley.</p>	<p>Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.</p>